

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 069

FECHA	:	Noviembre 22 de 2023
HORA	:	09:37 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. Presente.	6. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Presente
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Ausente.	7. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Presente.
3. Wilder Castañeda Calderón. Presente.	8. Jair Mauricio Rosas Flórez. Presente.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. Presente.	9. Carlos Eduardo Torres Córdoba. Presente
5. José Jairo López Melo. Ausente.	10. Edison Juan Yandún Bastidas. Presente.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. Presente

CITADO:

Doctor Miguel Angel Canchala Delgado, Rector ITP.

INVITADOS:

Dra Sandra Dimas, secretaria de Educación Dptal.

El presidente declara abierta la sesión del día 22 de noviembre de 2023, y ordena a la secretaria dar lectura al orden del día siguiente:

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Lectura del Acta No. 067 de noviembre 16 de 2023.
3. Desarrollo de la proposición No. 37, citación al rector del ITP.
4. Informe de ponencia y segundo debate:

Proyecto de Ordenanza No. 1128 del 08 de noviembre de 2023, "por medio de la cual se autoriza comprometer vigencias futuras ordinarias para gasto público social en el sector educación del departamento de Putumayo".

5. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 9 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 9 diputados presentes.

Ausentes: Miguel Ángel Bravo Caicedo con incapacidad médica. José Jairo López Melo.

2. Lectura del Acta No. 067 de noviembre 16 de 2023. Leída y sometida a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por 8 diputados: Edison Yandún, Amparo Córdoba, Yule Anzueta, Aubrelío Zamora, Mauricio Rosas, Nelsy Peñafiel, Carlos Torres, y Wilder Castañeda.

3. Desarrollo de la proposición No. 37, citación al rector del ITP.

Cedida la palabra al diputado autor de la proposición el diputado Jair Mauricio Rosas, sustenta las razones y el propósito de ésta, en especial la preocupación de unos estudiantes que terminen unos programas que vienen cursando. Informa que el alcalde electo tiene interés en apoyar la continuidad del ITP en el Valle del Guamuez.

El Doctor Miguel Angel Canchala Delgado, Rector ITP, saluda y presenta a su equipo, la doctora Andrea Silva Castillo, vicerrectora académica. Dr John Cerón, vicerrector administrativo, con quienes dará respuesta al cuestionario. Agradece el sentido de pertenencia y el apoyo durante este periodo al ITP.

El Dr John Cerón, vicerrector administrativo, sustenta el informe escrito enviado con respecto al recaudo y a la transferencia de los recursos de la estampilla Pro ITP, y su inversión, frente a la cual no se cumplió el compromiso hecho por hacienda en sesión del año anterior de girarse cada mes.

Agradece al diputado Wilder su trabajo y le solicita continuar con el proyecto de incrementar el recaudo de esta estampilla.

Para el año 2023 se presupuestó recaudar 736 millones, se han recaudado 334 millones invertidos así: proyecto por 138 millones para mantenimiento infraestructura en ejecución y 100 para incentivos a docentes, salidas internacionales. faltan 401 millones por recaudar, destinados para un proyecto de mejoramiento de instalaciones granja Versailles Sibundoy.

El Rector complementa sobre el mantenimiento Granja Versailles Sibundoy donde funcionan los laboratorios de las ingenierías civil y ambiental. Hay 3 proyectos con Colciencias, universidad javeriana y Corpoica y Agrosavia.

Informa sobre lo sucedido y su compromiso con los programas en Valle del Guamuez, que van a continuar.

La Doctora Andrea Silva Castillo, vicerrectora académica, sustenta las respuestas dadas en documento adjunto sobre el punto de los programas de extensión en Valle del Guamuez, que seguirán hasta su graduación los que iniciaron. Informa que se han reunido con el alcalde electo y acordaron acordar y definir algunos programas para continuar allá con la formación profesional, sugiriéndole de la oferta disponible: administración de empresas, contaduría pública, y comercio internacional. También se trató lo de articulación con la educación media.

El Doctor Miguel Ángel Canchala Delgado, Rector ITP, espera también tener dónde se proyecte construir su propia infraestructura.

El doctor David, delegado de la administración central da respuesta a los puntos 2 y 3, con respecto a la educación superior. Para lograr el registro calificado de algún programa como punto para la transformación, se reunirá el día unes con el consejo directivos para saber el estado del avance. Informa sobre la construcción de la facultad de ingeniería civil.

El doctor Jairo Cadena, profesional especializado, encargado de educación superior, informa de la participación en los consejos directivos donde toman las decisiones. Tema de matrículas, cobertura, gratuidad. Proyectos para acceso de los indígenas a la educación, población mayoritaria, y formulación para fortalecimiento de tecnologías de la información, dotación de equipos 2024. Firma convenios con ESAP, programas maestría. Con SENA formación técnica en articulación con IE, con ITP se puedan articular educación superior. Convenio con Universidad Rosario, para proyectos de ciencia tecnología e innovación. Convenio con la U de la Rioja, para formación de docentes. Convenio con Uniminuto.

Intervención de los diputados:

El diputado Mauricio Rosas,

La diputada Nelsy Peñafiel, pregunta cuántos beneficiarios de matrícula cero y otras becas. Porqué se terminaron y espera se retomen los convenios con la Universidad Nacional.

El diputado Yule Anzueta manifiesta que a pesar de los esfuerzos existen preocupaciones por el difícil acceso a la educación superior. Espera que desde la secretaría de educación se proyecte la educación superior, que se articule para proyectar la oferta institucional. Retoma el tema del retraso en los giros de la gobernación al ITP. Considera importante en qué va el proceso de transformación del ITP, pasos que se requieren, lo dados y qué falta, para que haya articulación en este proceso, mencionado en campañas políticas.

El diputado Wilder Castañeda insiste en el cumplimiento de la ordenanza de la estampilla con los giros oportunos.

La diputada Amparo Córdoba, de igual manera hace referencia a la estampilla pro ITP, a su autoría, al cumplimiento oportuno en las transferencias y su modificación para mejorar el recaudo de los recursos. Espera que los alcaldes también se comprometan y apoyen al Instituto. Hace un reconocimiento al rector por su trabajo en el proceso de transformación.

El diputado Aubrelío Zamora, comparte el tema de transferencia y llama a la secretaría de hacienda para que les cumpla. Resalta el mejoramiento y ampliación de la oferta educativa. Agradece al gobierno departamental por la gestión hecha en favor del ITP en la construcción de la facultad de ingeniería y otras obras. Los recursos para matrícula cero. Pregunta cómo acceder a los subsidios que otorgan en conjunto con el ICETEX.

Deja constancia la diputada Amparo Córdoba que en su intervención se refirió al recaudo de la estampilla.

El Doctor Miguel Ángel Canchala Delgado, Rector ITP, en respuesta a las inquietudes presentadas, explica el proceso ante el ministerio de educación para los nuevos programas en Valle del Guamuez, y aclara que no es seguro estén para el año 2024, sin embargo, harán todo el esfuerzo.

Expresa que el gobierno nacional tiene una política de gratuidad para educación superior. Para matrícula cero había condiciones de edad y SISBEN, que ya no se tendrán en cuenta, para quienes quieren estudiar por primera vez.

Informa que por convenio con Villagarzón se apoyarán derechos complementarios de sus estudiantes.

Sobre el proceso de transformación informa que iniciaron en el año 2022, han cumplido con los procesos dados en una ruta de trabajo, pero por cambios en el ministerio de educación se han retrasado, a pesar de que han acudido allá acompañados del Gobernador y el representante Ardila.

La doctora Andrea Silva Castillo, vicerrectora académica, informa que el proceso inició en febrero de 2022, para avanzar a Institución Universitaria en dos años, hasta febrero de 2024, pero van retrasados como se explicó. Se han solicitado renovación de registros calificados ya de los 17 programas, aprobados ya 4. Se esperan los conceptos de visitas del Ministerio.

No se ha hecho la renovación de la acreditación del programa de ingeniería ambiental, que se trabaja desde el ministerio en una ambigüedad que existe en la norma.

Se ha cumplido con las condiciones institucionales el año pasado.

Ya están elaborados los documentos maestros de cambio de carácter que serán radicados.

Modificación de las normas internas como estatuto general, estudiantil, docente, PEI, Plan de desarrollo institucional y demás políticas internas, con avance del 50%. Los planes ya fueron aprobados.

Recursos económicos para la contratación de docentes, administrativos, infraestructura adecuada para los estudiantes, con acompañamiento de la gobernación y alcaldías.

Avance en oferta académica con 3 especializaciones y dos pregrados mas en gastronomía.

El delegado de la gobernación, reitera la participación del gobierno en el proceso de transformación. Considera prioridad la educación superior. Se compromete a hacer la gestión para la pronta transferencia de los recursos de estampilla al ITP. Explica sobre la limitación legal de los 3 sujetos gravables para el tema del recaudo de la estampilla. Se solicitará a la Universidad nacional renovación de los convenios. Referente a becas y créditos ICETEX está ligado a pago de deudas pendientes de los beneficiarios. Informa sobre matrícula cero.

El presidente y los invitados agradecen por las respuestas y el espacio.

4. Informe de ponencia y segundo debate:

Proyecto de Ordenanza No. 1128 del 08 de noviembre de 2023, "por medio de la cual se autoriza comprometer vigencias futuras ordinarias para gasto público social en el sector educación del departamento de Putumayo".

El diputado Jonny Portilla, ponente, saluda y solicita leer el Informe de ponencia de este Proyecto de Ordenanza No. 1128.

Se da lectura al informe de ponencia del Proyecto de Ordenanza No. 1128 del 08 de noviembre de 2023.

Sometido a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por los 9 diputados presentes: Edison Yandún, Amparo Córdoba, Yule Anzueta, Aubrelío Zamora, Mauricio Rosas, Nelsy Peñafiel, Carlos Torres, Jonny Portilla y Wilder Castañeda.

El señor Presidente declara abierto el segundo debate del Proyecto de Ordenanza No. 1128.

Intervienen los diputados Jonny Portilla, ponente.

La doctora Sandra Dimas, secretaria de educación y de su equipo, el ingeniero Javier Pardo, la doctora Lilian Jiménez jurídica, quienes hacen una presentación sobre en qué consiste el Proyecto y su marco legal.

Continúa la intervención de los diputados Yule Anzueta, Mauricio Rosas, Edison Yandún, Amparo Córdoba, quienes presentan sus dudas en el tema legal de estas vigencias futuras, si son ordinarias o excepcionales. La Prohibición de autorizar vigencias futuras en el último año de gobierno. Y la invitación que hace el diputado Yandún a revisar y aprobar estas vigencias para darle continuidad a este servicio.

La diputada Amparo Córdoba, por falta de seguridad jurídica solicita dejar en estudio el Proyecto para una próxima sesión día martes y tener tiempo para las respectivas consultas.

El Presidente anuncia que está en consideración esta proposición verbal que presenta la diputada Amparo Córdoba.

La diputada Nelsy Peñafiel está de acuerdo y sustenta sus razones y solicita claridad jurídica.

El diputado Wilder Castañeda también expresa su duda sin son vigencias futuras ordinarias o excepcionales, y solicita un receso hasta las dos de la tarde, que luego retira.

Explica la doctora Sandra Dimas, secretaria de educación, que se considera es vigencia ordinaria porque se tienen los recursos para apalancar y la circular de la guapa, ya se encuentra borrador de pliegos subidos a página para correcciones, y si hasta el día lunes no se tiene definido lo de vigencia futuras no alcanzan los tiempos para contratar este programa PAE, de lo que deja constancia, porque son 45 días de licitación, más 10 de ajuste del proyecto, 2 semanas de alistamiento, estaría iniciando en abril.

Después de un receso se anuncia que sigue en consideración el aplazamiento, con fijación de la fecha de la mesa Directiva.

Con otras intervenciones de los diputados Yule Anzueta, la Secretaria de educación, se cierra la discusión de la proposición de aplazamiento, se aprueba por los 7 diputados siguientes: Edison Yandún, Amparo Córdoba, Yule Anzueta, Mauricio Rosas, Carlos Torres, Jonny Portilla y Wilder Castañeda.

Voto negativo del diputado Aubrelío Zamora. Ausentes 3 diputados.

Informa el presidente que desde la mesa directiva se convocará nuevamente

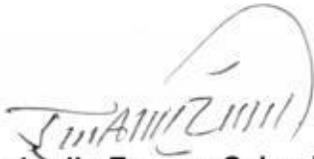
5. Proposiciones y varios. No hay proposiciones escritas radicadas.

Informa el diputado Wilder Castañeda de su ausencia en las sesiones de la próxima semana para asistir a una capacitación programada por la ESAP, escuela de alto gobierno. Adjunta oficio.

El diputado Yule Anzueta, expresa su preocupación por la manifestación que hace en contra del ICBF de personal que labora con ellos, y sería importantes hacer un llamado al director para que se les atienda.

La secretaria de educación insiste en que existen tiempos limitados para la aprobación de vigencias futuras, frente a lo que responde el Presidente que serán tenidos en cuenta.

Agotado el orden del día el señor presidente agradece la asistencia y cierra la sesión e informa que comunicará cuando convoca nueva sesión.



José Aubrelío Zamora Salgado
Presidente Asamblea Departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General